



Punta Alta, 12 de Marzo de 2021
Año 2021
Corresp. Expte. R-31-2021
Resolución Nº 36

VISTO:

La necesidad de tomar medidas relativas a la reparación de la carpeta asfáltica de calle Dorrego, y

CONSIDERANDO:

Que son numerosos los reclamos de los vecinos del Barrio Ciudad Atlántida por roturas en diferentes arterias.

Que uno de los lugares de pedido de reparación es el cruce de calle Dorrego con Diagonal Sarmiento. Esta última arteria es de doble mano y cruza también con Dufourq, siendo esta una esquina de circulación constante, tornándose peligrosa debido a la ubicación de los baches.

Que dicho bache fue producto de la reparación de una tapa de registro realizada por ABSA.

Que otro punto de reparación se encuentra en calle Dorrego, entre Jesús María, casi esquina Corrientes donde se encuentra levantado el pavimento articulado.

Que calle Dorrego por estar asfaltada es una importante vía de comunicación entre los barrios Congreso, Fonavi, Ciudad Atlántida, etc. con la zona centro.

Que el objetivo de la presente es proteger a los automovilistas de posibles accidentes, roturas y quizás consecuencias personales.

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo para que, por su intermedio y a través del área correspondiente, se realicen las reparaciones de la carpeta asfáltica en calle Dorrego en sus intersecciones con calle Dufourq – Diagonal Sarmiento y Jesús María de la ciudad de Punta Alta.-

Artículo 2º: Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese. Dese al Boletín Municipal, Hecho Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolas Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante